



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 85.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO.

Asunción, 31 de enero de 2020

VISTO: El Memorandum VMRE/DGAE/N° 016/2020 de fecha 28 de enero de 2020, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viático a favor de la Ministra María Amarilla, Directora de Asuntos Especiales, quien se trasladará a la ciudad de Viena, Austria, del 10 al 14 de febrero del año en curso, con el fin de participar del Segmento Ministerial a llevarse a cabo en el marco del desarrollo de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear: Sosteniendo y Fortaleciendo Esfuerzos (ICONS 2020); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y el viático, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y el viático correspondientes a favor de la Ministra **María Amarilla**, Directora de Asuntos Especiales, quien se trasladará a la ciudad de Viena, Austria, del 10 al 14 de febrero del año en curso, con el fin de participar del Segmento Ministerial a llevarse a cabo en el marco del desarrollo de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear: Sosteniendo y Fortaleciendo Esfuerzos (ICONS 2020).
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo precedente en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro